



REGATIADAS CRL - 2011

INSTRUCCIONES DE REGATA

CAMPEONATO POR EQUIPOS 2011 CLASE SUNFISH

1. Reglas

El campeonato se disputará bajo las Reglas de Regatas a Vela 2009-2012 (RRV) de la ISAF, modificadas de acuerdo a las presentes instrucciones de regata y a las reglas de la International Sunfish Class Association (ISCA), así como a las bases generales de las Regatadas 2011 (BG), excepto en los puntos establecidos en el aviso de regatas.

2. Elegibilidad e Inscripción

La grilla estará compuesta por un máximo de 8 equipos. Cada color tendrá derecho a inscribir como máximo dos equipos ("A" y "B") hasta completar el cupo máximo. Si hubiese más de 8 equipos inscritos, el Comité de Regatas definirá una regata eliminatoria entre los equipos "B" de cada color, del cual saldrán las posiciones a completar en la grilla de 8.

Cada equipo estará integrado por 3 timoneles, pudiendo incluir un cuarto como suplente. No habrá categorías. Para que la competencia sea válida es necesaria la inscripción de por lo menos tres equipos de colores diferentes (BG).

3. Formato del Campeonato

Las regatas se disputarán según la grilla de 8 equipos. Los equipos se sembrarán en la grilla de acuerdo a la posición en el ranking 2010 de sus integrantes. Para este propósito se considera que el equipo "A" de cada color tiene el puntaje de sus primeros 3 timoneles en el ranking y el equipo "B" el puntaje de sus siguientes 3 timoneles. La conformación de los equipos no tiene que ser esa. Se sembrará como equipo A de cada color a aquel cuyo puntaje de los 3 timoneles que efectivamente lo conforman sea el menor y así sucesivamente. A efectos de que en la primera tanda, en lo posible, no se enfrenten equipos del mismo color, se podrá alterar la ubicación de los equipos. En caso se inscriban menos de 8 equipos se dejarán en blanco las ubicaciones correspondientes a los números más altos. Las tandas se disputarán en orden alfabético, y el orden de regatas será de arriba a abajo, salvo indicación en contrario.

4. Recorrido

El recorrido será un triángulo rectángulo con la línea de partida y llegada en aproximadamente la mitad del lado de bolina. Su longitud será tal que permita regatas de aproximadamente 10 minutos de duración. En caso haya una boya a estribor de la lancha del juez de llegada, la línea de llegada será entre esa boya y la lancha.

Los botes que no estén partiendo o llegando, así como botes de apoyo y espectadores deberán permanecer en la zona de neutralización ubicada a no menos de 50 metros a estribor de la lancha del Comité de Regatas.

5. Partida

Las señales preparatorias de las regatas serán de 3 minutos, a menos que el Comité de Regatas avise en lancha un intervalo distinto. La señal de partida de una regata podrá ser la señal preparatoria de la siguiente regata.

6. Llamadas

En caso de llamadas individuales, la bandera "X" será mostrada hasta que partan correctamente todos los botes, pero como máximo por 1 minuto.

7. Arbitraje (umpiring) y subsanación de infracciones

Se aplica el Apéndice D del RRV salvo en los siguientes puntos:

Un bote puede subsanar una infracción aplicando la regla 44, excepto que la penalización será de 360 grados (una vuelta) en lugar de 720 grados (dos vueltas).

Miembros del Comité de Regata (árbitros) seguirán de cerca las regatas.

Un bote que tiene la intención de protestar deberá dar inmediatamente una voz de aviso y mostrar su bandera roja al otro competidor y al árbitro.

El árbitro esperará un tiempo prudencial que el infractor se penalice (360). Si ninguno se penaliza, y el árbitro considera que ha habido infracción, lo indicará a voz o señas y el infractor deberá subsanar la falta con un 720, inclusive si la infracción es un toque de boya.

Si la penalización es ejecutada incorrectamente, el árbitro ordenará repetirla.

Un competidor no podrá actuar contra otro que haya buscado mantenerse claro para ejecutar su 720 hasta que haya terminado de ejecutarlo.

8. Protestas

No se aceptarán protestas ni pedidos de reparación, salvo los permitidos en el Apéndice D del RRV.

9. Puntuación

Se aplica el acápite 3.1. del Apéndice D del RRV.

10. Embarcaciones de apoyo y otras

Las embarcaciones de apoyo, de entrenadores y espectadores deberán permanecer todo el tiempo, desde la señal preparatoria de la primera regata hasta la llegada del último bote de la última regata, en la zona de neutralización ubicada a no menos de 50 metros a estribor de la lancha del Comité de Regata. El incumplimiento de esto puede implicar la descalificación del equipo relacionado con la embarcación que incumple la presente disposición.

Nota : Cualquier situación no prevista en las presentes Instrucciones será resuelta en base a las Instrucciones de Regata por Equipos y demás regulaciones que aplica la Asociación Peruana de Veleros Optimist para este tipo de eventos.